



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL



ACm0058

Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 01566/2026

Pieza Administrativa E Nro. 3812- - 2026- 51100- 0/

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Comentario : La Institución es IVA EXENTO. El precio debe ser final con mercadería en destino y expresado en pesos. Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar con el mismo, indicar origen.
O.S.E.F. - CUIT 30-71544581-2
Ley Provincial 1015 Art. 18 inc I) - Resolución OPC N° 17 ANEXO I (-5% del Jurisdiccional de Compras y Contrataciones)

Nota Pedido: 14418

Fecha: 20/08/26

Apertura: 24/8/2026 10:30

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
1	EQUIPO Y AGUJAS PARA RADIOFRECUENCIA ABBOT - IMPOR-SIA. UN			
0	>> set de agujas	1.00		

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: N.SZATYNSKI

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 24/08/26 - 10:29 HS

Domicilio de presentación de ofertas: COMPRASUSH@OSEF.GOB.AR

Domicilio de apertura de ofertas: ALFONSINA STORNI 2157 - DIRECCION GENERAL DE COMPRAS- USHUAIA

Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR.

Lugar de Entrega: CLÍNICA SAN JORGE- CALLE ONACHAGA N°184 USHUAIA (CP 9410).

Vigencia del contrato: .-

Validez de Oferta:

Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR.-

Firmado Electrónicamente por
Agte. SZATYNSKI Natalia Belen
Obra Social del Estado Fuegoينو
AUX. ADMINISTRATIVO
20/08/2026 10:28

Firmado Electrónicamente por
Dra. MONSALVO Ana M.
Obra Social del Estado Fuegoينو
DIRECCION GENERAL Directora General Medica
20/08/2026 11:12